



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos en cuanto al estado de su barrio; y.-

CONSIDERANDO:

Que, mediante una nota los vecinos del barrio Molina Punta pusieron en conocimiento las necesidades por las que transita en cuanto a la infraestructura y a la prestación de servicios municipales. –

Que, en este pedido se pone foco en el deseo de contar con mejoras en cuanto a espacios comunes con los que cuenta el lugar, ya sean, iluminación, veredas, calzada, etc.

Que, las mejoras más importantes con las que desean contar son; iluminación, cordón cuneta, limpieza de basurales y fumigación.

Que, los habitantes del lugar requieren la intervención del municipio, no solo con la concreción de obras, sino también con trabajo territorial tendientes a mejorar el día a día y el convivir de los vecinos, estos pueden ser, remoción/prevención de cúmulos de basura y escombros, control de plagas, poda de árboles y corte de pasto, entre otros. -

Que, el Municipio cuenta con el personal especializado para los trabajos a necesarios y le corresponde al mismo, velar por el bienestar e integridad de los vecinos de la ciudad, así como

también, brindar respuestas efectivas. -

Que, la Carta Orgánica Municipal en su Art. 29 inc. 2 establece como objetivo de las políticas municipales “Garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.”.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal; trabajos de mejora y concreción de obras en el Barrio Molina Punta de la ciudad de Corrientes, más específicamente en la calle Josefina Contte

Artículo 1º.-: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal; trabajos de mejora y concreción de obras en el Barrio Molina Punta de la ciudad de Corrientes, más específicamente en la calle Josefina Contte.-

Artículo 2º.-: D E F O R M A.-

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**